

Informe de actividades (2013) ***Grupo de Investigaciones sobre Historia de*** ***las Ideas en América Latina (GHIAL)***

García Romero, Marisol

Universidad de Los Andes, Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez”
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela.

2013, para el Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina, tuvo sus acciones de extensión y divulgación marcadas positivamente por la asociación con el Grupo de Investigaciones de Historiografía de Venezuela, pues —además del cumplimiento con las actividades de docencia e investigación que individualmente desarrollamos sus miembros en la Universidad de Los Andes— participamos con éste en la edición de un libro y la realización de un Foro.

En efecto, a comienzos de este año entró en circulación una importante obra producto de la investigación desplegada por dos destacados historiadores de la Universidad de Los Andes, Robinzon Meza y Yuleyda Artigas Dugarte, titulado *Tras la Gracia del Rey: los Procuradores de Caracas ante la Corona Española*, el cual, en diciembre de 2012 fue terminado de imprimir en la empresa CORPOGRÁFICA de la ciudad de Mérida. En la puesta en manos de los lectores de ese libro, junto con el referido Grupo de Investigaciones de Historiografía de Venezuela y el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, participamos como co-editores. Por otra parte: en el Foro que en Octubre 2012 realizó nuestro Grupo de Investigaciones, titulado *Siglo XIX: Élite e Historiografía en Caracas y Mérida*, Artigas y Meza adelantaron algunos de los aspectos que, posteriormente, de forma sistematizada, se encuentran expuestos en este libro, donde ambos logran superar el enfoque historiográfico venezolano que apenas se había ocupado de esa importante institución colonial en la persona

de dos de sus figuras: los procuradores Sancho de Briceño y Simón de Bolívar, poniendo de relieve la actuación de la decena de los que existieron a todo lo largo del siglo XVII y quienes, a nombre de los cabildos de las provincias de la Gobernación de Venezuela, se encargaron de representar los distintos problemas que confrontaban ante el Consejo de Indias de Madrid.

La siguiente actividad que realizamos en conjunto con ese Grupo de Investigación fue el Foro *Centralismo y Federalismo en la Administración Territorial de Venezuela en el Último Cuarto del Siglo XX*, el cual se llevó a cabo el último día de octubre de este 2013. El mismo fue coordinado por Robinzon Meza del Grupo de Investigaciones de Historiografía de Venezuela y M. A. Rodríguez L. del Grupo de Investigaciones sobre Historiografía de Venezuela, ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, ente que colaboró de manera muy importante con parte del financiamiento de la actividad y por Hanzer González Sierralta por nuestro Grupo y Francisco Soto Oráa por el de Historiografía en su desarrollo e implementación. Este Foro, además, fue llevado a cabo en las instalaciones de la Academia de Mérida (Esquina de la calle 20 “Federación”, con Avenida 3 “Independencia” del centro de la ciudad de Mérida, donde funcionó la antigua *Casa de los Gobernadores de la Provincia de Mérida*), con lo cual ambos grupos universitarios de investigación procuramos salir de nuestro ámbito natural y compenetrarnos con otras instituciones de la ciudad, lo cual se vio recompensado por la presencia de un importante público constituido tanto por estudiantes de la Escuela de Historia, como por egresados de ella, miembros de la Academia (Su actual Presidente, el Dr. Roberto Rondón Morales, dio las palabras de presentación del Foro y de bienvenida a los participantes en el mismo y su Secretario, Sr. Ramón Sosa, estuvo en todo momento presente y pendiente del perfecto desarrollo de las actividades programadas) y personas ajenas a la Universidad de Los Andes; pero no del interés por el conocimiento histórico.

Durante la mañana los ponentes fueron Yuleida Artigas D. y Jean Carlos Brizuela: *Ideas y discusiones sobre la administración territorial (1870-1903)*, Hancer González Sierralta: *Creación y disgregación de los grandes estados (1881-1899)* y Francisco Soto Oráa: *El Delegado Nacional y las políticas del Centralismo en Venezuela (1870-1903)* y en la tarde Héctor Silva Olivares: *El Gran Estado del Zulia*, Isaac López: *El Gran Estado Falcón*, Robinzon Meza: *El Gran Estado Los Andes*, Zoraima Guédez: *El Gran Estado Zamora* y Hancer González y Francisco Soto: *El Gran Estado Bermúdez*. Es de destacarse que este Foro constituyó una oportunidad historiográfica valiosa y de trascendental importancia, pues el contenido de las ponencias permitió hacer historia nacional desde la provincia (Mérida) y desde sus territorios interiores (las entidades geopolíticas que durante el guzmancismo constituyeron el país), procediendo –con ello– de forma inversa a cómo, generalmente, se hace: envolviendo con la mirada historiográfica centralizada en Caracas a todo el territorio nacional. En beneficio de los interesados en estos temas, las disertaciones hechas serán reunidas para armar un número monográfico de *Presente y Pasado. Revista de Historia* en el venidero año de 2014.

Este año de 2013 ha sido también el que en el Grupo, tras quince años de existencia institucional, se producen cambios importantes, uno de ellos constituidos por la desaparición física de una de nuestras integrantes más activas y entusiastas, *Esther Morales Mayta*, cuyo ejemplo invocaremos siempre como aliento para proseguir, cada vez que cualquier desaliento asome su sombra sobre nosotros. Asimismo, por la solicitud de jubilación que dos de nuestros integrantes, Teresa Bianculli y Elvira Ramos, han hecho ante las autoridades del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, las cuales fueron aprobadas y se harán efectivas en el primer trimestre del año por venir. También por la renuncia que, como Coordinadora de nuestro Grupo de Investigaciones y Directora de la revista, ha presentado la segunda y a las responsabilidades de administración financiera, la primera. Esta dejación de desempeño formal de esas funciones, si bien no implicarán

que su presencia y actividades entre nosotros cesen de hecho, estarán en vigencia desde el momento en que sus jubilaciones sean una realidad consumada, por lo cual el Grupo habrá de reorganizarse en función del cometido de esos *cargos* a partir de entonces y habrán de formalizarlo ante el Consejo de Desarrollo Científico, Tecnológico y de las Artes.

En 2014, además, aspiramos a que las metas que nos hemos trazado otros años y que no hemos podido alcanzar, se vean materializadas, haciendo lo que deba hacerse para merecer que así sea. Ésto porque —siguiendo al poeta venezolano Reynaldo Pérez Só— tal vez los anhelos merecen ser un Dios en el cual debemos creer y ello implique, asimismo, que debemos sentirnos pequeños ante ellos para no angustiarnos si no podemos alcanzarlos de inmediato y —de similar manera— ser temerosos cuando nos apresuramos a buscarlos, porque puede sorprendernos sentir su presencia tan cercana, ya que, conseguidos, los desafíos de nuevos anhelos, más ambiciosos, habrán de exigirnos mucho más. Por ello, entonces, como el poeta nombrado, tal vez podamos soñarlos e intuirlos, porque aquello que deseamos puede estar frente a nosotros, *mirándonos*, y más que deseárselos, debamos merecerlos...

Cerremos, entonces, nuestras palabras con las de Pérez Só:

(...)
*yo debo creer
en Dios
por eso me da miedo
correr por este lado del río
escucho a veces el rumor
de su voz gruesa
y el fuego silbando
por amanecer
otras
me siento pequeño
y camino
está frente a mí
mirándome...¹*

¹ Reynaldo Pérez Só, *Para Morir de Otro Sueño*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1971.